

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas / Socios y Directores de
MAPHUR S.A.

En cumplimiento de mis obligaciones en calidad de Comisario de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, y en concordancia con lo establecido en la Resolución 92-1-4-3-0014 de Septiembre 18 de 1992, me permito indicarles lo siguiente:

1. He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los señores administradores y he comprobado que: i) si se han cumplido las disposiciones y resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas / Socios celebradas el 07 de Febrero del 2017; ii) se han celebrado sesiones de Directorio informando la presentación de los Estados Financieros; iii) se han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la ley y en especial por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros; además, iv) he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
2. He analizado la forma en que los administradores han llevado adelante los Libros Sociales y comprobado que se ajustan a las disposiciones de dicha materia.
3. He revisado los libros y demás documentos contables, estado de situación financiera, el estado de cuentas de resultados, el estado de flujo de efectivo y demás correspondientes al ejercicio económico del 2016, los cuales han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y he podido comprobar que la administración para las cifras tomadas de estos, concuerdan con los registros contables.

A continuación, se presenta el estado de situación financiera y estado de resultados integral resumidos de la Compañía MAPHUR S.A. al 31 de Diciembre del 2016.

BALANCE GENERAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

ACTIVOS	PASIVOS
ACTIVOS CORRIENTES	PASIVOS CORRIENTES
Caja Bancos 3.611,20	Proveedores por pagar 14.666,80
Cuentas por cobrar a clientes 2.880,00	Impuestos por Pagar 8,40
Crédito tributario Iva 998,13	Impuesto a la Renta por pagar 1.049,84
Anticipo Impuesto a la Renta 1.049,84	
	TOTAL DE PASIVO CORRIENTE \$ 15.725,04
TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE \$ 8.539,17	
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	PATRIMONIO
Terreno 81.424,98	PATRIMONIO SOCIAL
Edificio 104.316,13	Capital Pagado 800,00
Muebles Y Enseres 11.572,79	Resultado por Exp. Inflacion 211,88
(-) Depreciación Acumulada (39.880,75)	Reserva de capital 277,81
	Superavit por Revaluacion 184.643,23
	Pérdida Acumulada Anteriorres (38.276,31)
	Utilidad Acumulada Anteriorres 2.503,60
	Utilidad del Ejercicio 87,07
TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE \$ 157.433,15	TOTAL PATRIMONIO 150.247,28
TOTAL DE ACTIVOS \$ 165.972,32	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO \$ 165.972,32

e

ESTADOS DE GANANCIAS Y PERDIDAS

AL 31 DICIEMBRE 2016

INGRESOS:

ARRIENDOS	18.600,00	
TOTAL DE INGRESOS		\$ 18.600,00

EGRESOS:

GASTOS ADMINIST. VENTAS Y COMERCIALIZ.

Impuestos	2.578,29	
Impto. Junta de Beneficencia	200,00	
Impto. Contribución SIC	126,45	
Impto. Tasa de habilitación	53,10	
Impto. Cuerpo de bomberos	100,00	
Impto. 1.5 x mil	248,54	
Impto. Patente municipal	444,45	
Impto. Predial municipal	355,91	
Impto. Renta del ejercicio	<u>1.049,84</u>	
Gastos Bancarios	155,95	
Servicios Contables	5.703,60	
Servicios Publicos	7.216,58	
Suministros de Oficina	45,92	
Gastos varios	60,98	
Alicuotas de Mantenimientos	2.316,00	
Servicios de Monitoreo	406,80	
Gastos No Deducibles	<u>28,81</u>	
TOTAL DE EGRESOS		\$ 18.512,93

UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO

\$ 87,07

Como puede observarse, al 31 de Diciembre del 2016, MAPHUR S.A., presenta: activos corrientes por US\$ 8.539.17, propiedades y equipos por US\$ 157.433.15 que representan el 100% respectivamente, del total de activos; pasivos por US\$ 15.725.04 y patrimonio por US\$ 150.247.28 que representan el 100% del total de los Activos.

4.- He verificado que, durante el ejercicio económico del 2016, la Compañía ha efectuado las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado, Retenciones en la fuente del impuesto a la Renta, Impuesto a los Bomberos, Impuestos a la Junta de Beneficencia de Guayaquil.

5.- En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía, me he ceñido a actuar conforme a lo preceptuado en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.

Respecto a las cifras que demuestran los estados financieros, luego de su estudio meditado he comprobado que dichos estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía y están en armonía con los registros contables para el ejercicio económico del 2016.

7.- El cumplimiento de los aspectos mencionados en los párrafos anteriores, así como los criterios de aplicación de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, son responsabilidad de la Administración de la Compañía MAPHUR S.A., y tales criterios no podrían eventualmente ser compartidos por las autoridades competentes.

8.- Este informe está dirigido únicamente para información y uso de los Directores y la Administración de la Compañía MAPHUR S.A. Y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes y ser entregado a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, por lo tanto, no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas u organismos.

Samborondón, Ecuador

Febrero 06, 2017



Yesenia Vivas Alcívar

RUC#0919312637001

Comisario principal

